Regim.to desta dha villa estando juntos en su
yuntamiento como lo an de uso y costumbre
para tratar y conferir las cosas tocantes a
el buen gobierno desta rrepublica = dixeron
que por cuanto, oy en este dia sus merzedes
an rrezivido una carta misiva, y con ella
un titulo y provizion de oficia les de conze
jo para este presente año, expedido por el
Ex.mo señor duque de montalto Marques de
los velez mi señor, del consejo destado de su Ma
gestad, y presidente en el sacro y supremo
de aragon &a = firmado de su mano, y rreglen
dado de Fran.co Mrz. Perona su infra escripto
secretario, su data en Zavilla y corte de
Madrid en treze deste presente mes y año
y en atenzion de nonbrar por Alcaldes ordina
rios a D. Pedro morales = y Don Juan Caxa = Para
Regidores Don Andres Solana = Juan soriano =
Pedro Munuera tosa = y Fran.co ubes = Para
Alguazil mayor Pedro valero el maior = Pa
ra escriv.o de Ayuntam.to el presente escriv.o =
y para Jurado Sebastian Mrz. Carlon to
dos vez.os desta villa, y mandar dho S. Ex.mo
se pongan luego en la posezion de sus oficios
se vian de acordar y acordaron mandar
y mandaron se zitten a los susodhos por
dho presente escriv.o para que mañana
q. se contaran veinte y nuebe del corriente
parescan en este Ayuntam.to p.a dho efecto de
que sus mrdes. estan prontos a cumplir y executar
lo q. dho S. Ex.mo ordena y m.ta y asi lo acordaron
y firmaron =

Don Damian Diaz Seguro
Ginés de la Novas
D.n Juan Ternel
Andres garcia
Damian mar
Antemi
D.n Andres de Alta
y Navarrete